

DENOMINACIÓN DE ORIGEN PROTEGIDA (DOP) VINOS DE MADRID**ELECCIONES CONSEJO REGULADOR****CENSO C DEFINITIVO DE LA SUBZONA DE ARGANDA DE TITULARES DE BODEGAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE BODEGAS DEL CONSEJO REGULADOR Y NO INCLUIDOS EN EL CENSO D**

Nº Orden	TITULAR BODEGA	NIF/CIF	MUNICIPIO

DILIGENCIA: Para hacer constar que el presente "Censo definitivo" de titulares de bodegas inscritas en el registro de bodegas del Consejo Regulador y no incluidos en el censo D, compuesto por 1 hoja numerada, con un total de 0 censados permanecerá expuesto hasta el día 6 de julio de 2024 incluido, en los locales que señala la Orden 197/2001, de 19 de enero, de la Consejería de Economía y Empleo, por la que se regulan las elecciones de vocales representantes de los sectores productor, transformador-comercializador o exportador en los Consejos Reguladores u órganos gestores de las Denominaciones de Calidad de la Comunidad de Madrid y se regula su constitución.

Madrid, a fecha de firma

La Secretaria suplente

Vº Bº Presidente suplente

